ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 13/2017

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **10 días del mes de abril del año 2017,** siendo las **08:40 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **322421** ***"Adquisición de Productos de Limpieza"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, Lic. Claudia Fabiana Almeida González, Encargada de Suministros y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas, también la Sra. Fátima Raquel Aranda Marín en representación de la Empresa Distribuidora CEMA S.A. y el Sr. Daniel Alejandro Benítez Vera Representante de la Empresa Sanitariales – Higiene General para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	*ALTERNATIVE S.A.*	✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta 22.926.950.- sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado y sellado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. Gs. 1.500.000.- ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña ✓ Especificaciones Técnicas ✓ Copia de Adenda N° 1/2017 del presente llamado ✓ Copia de Cédula de Identidad del Señor Ever Marcial Chamorro Peña ✓ Cédula Tributaria ✓ Declaración Jurada de IVA 01/2017 ✓ Constancia de RUC ✓ Patente Comercial ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Constancia de Sipe N° 1443979 ✓ Copias Simple de Registro de Contrato Publico N° 194 ✓ Copia Simple de Acta N° 6 – Acta de Asamblea General Ordinaria. ✓ Declaración Jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 28, sellados y firmados.
2	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de ✓ 30.147.740.- firmado y sellado por el Sr. Sr. Axel Corvalan Amigo ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado y sellado por el Sr. Sr. Axel Corvalan Amigo. Por la suma de Gs. 1.508.000.- ✓ Constancia de SIPE 1444187 ✓ Copia de Certificado de Registro Sanitario Productos Domisanitarios(Desodorante de Ambiente) ✓ Copia de Contrato N° 02/2014 firmado con el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu ✓ Copia de Contrato firmado con el Poder Judicial de Concepción en el periodo

Lic. Claudia Almeida
Encargada de Suministros
Facultad de Filosofía UNE

Lic. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD DE FILOSOFÍA - Dirección de Administración y Finanzas - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Scanned by CamScanner

		fiscal 2015. ✓ Copia de Contrato firmado con la Circunscripción Judicial de Caaguazú en el periodo fiscal 2016. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 21, sellados y firmados.
3	*GL VENTAS Y SERVICIOS*	✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta por un monto total de 25.956.065.- firmado y sellado por el Sr. Gustavo Adolfo Leiva, Gerente Propietario ✓ Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado y sellado por el Sr. Gustavo Adolfo Leiva, Gerente Propietario por la Suma de . Gs. 1.557.364.- ✓ Constancia de SIPE N° 1444165 ✓ Copia de Contrato N° 009/2014 firmado con la Universidad Nacional de Asunción ✓ Copia de Contrato N° 52/2015 firmado con la Direccion Nacional de Aduana ✓ Copia de Contrato N° 24/2016 firmado con la Administración Nacional de Navegación y Puertos. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 17, sellados y firmados.
4	*EDV VENTAS Y CIA*	✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta por un monto total de 24.837.600.- firmado y sellado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario. ✓ Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado y sellado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario. ✓ por la Suma de . Gs. 1.241.880.- ✓ Formulario N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmado y sellado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario. ✓ por la Suma de . Gs. 1.241.880.- ✓ Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario ✓ Formulario N° 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles, Propietario ✓ Constancia de SIPE N° 1444517 ✓ Copia de Orden de Compra N° 06/2016 ✓ Copia de Orden de Compra N° 627/2016 ✓ Copia de Orden de Compra N° 626/2016 ✓ Copia de Orden de Compra N° 010/2016 ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 12, sellados y firmados.
5	*DISTRIBUIDORA CEMA S.A.*	✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta por un monto total de ✓ 25.944.841 sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ Planillas de Especificaciones Técnicas ✓ Información sobre el oferente ✓ Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ Formulario N° 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros por la suma de Gs.1.297.242.- ✓ Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato sellado y firmado por la

Scanned by CamScanner

		Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros por la suma de Gs.1.297.242.- ✓ Constancia de SIPE N° 1444104 ✓ Copia de certificado de CAPACLOR. ✓ Copia de Certificado de Registro Sanitario Productos Domisanitarios(Detergente Lavavajilla, Desodorante de Ambiente) ✓ Copia de Certificado de Productos de BASE BASE expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social(Desodorante de Ambiente) ✓ Copia de Certificado de Registro Sanitario Producto de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes(Jabón Liquido) ✓ Copia de Certificado de Registro Sanitario Riesgo II(Agua Lavandina) ✓ Patente Comercial ✓ Copia de Contrato Firmado con la Municipalidad de Ciudad del Este. ✓ Copia de Contrato N° 149/2016 firmado con la Facultad de Filosofía – UNE ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 25, sellados y firmados.
6	***SANITARIALES – HIGIENE GENERAL***	✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta por un monto total de 16.746.120.- sellado y firmado por la Sra. Liz Fátima Sanabria Villalba, Propietaria ✓ Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por la Sra. Liz Fátima Sanabria Villalba, Propietaria por la suma de Gs 838.000.- ✓ Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por la Sra. Liz Fátima Sanabria Villalba, Propietaria ✓ Formulario N° 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por la Sra. Liz Fátima Sanabria Villalba, Propietaria ✓ Copia de Cédula de Liz Fátima Sanabria Villalba ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Cédula Tributaria ✓ Constancia de RUC. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 11, sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:42 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Claudia Fabiana Almeida González
Encargad de Suministros
Facultad de Filosofía - UNE

Sra. Fátima Raquel Aranda Marín
Representante
Distribuidora CEMA S.A.

Sr. Daniel Alejandro Benítez Vera
Representante
Sanitariales – Higiene General

Scanned by CamScanner